

DENUNCIA LA COA EL NEGOCIO DE UNA NUEVA EMPRESA DE OMNIBUS;

UTILIDADES ILEGALES

Señaló la Asamblea General de Accionistas que se Incuba un Negocio Turbio

OPERACION PERJUDICIAL

Afirma M. Mora que Sienta un Precedente Funesto. Contra la Competencia Desleal

La asamblea general de la Asociación Nacional de Porteadores de Pasaje acordó por unanimidad solicitar del Gobierno que tenga en cuenta los intereses de la Cooperativa de Omnibus Aliados al sustituir los tranvías de La Habana y que cualquier servicio público que ocupe su lugar se otorgue mediante el requisito previo de subasta pública.

La decisión se adoptó después que el doctor Menelao Mora Morales, presidente de la Cooperativa, hizo una amplia exposición en la que denunció que con la sustitución del servicio tranviario se incuba un negocio al margen del cual se obtendrán grandes e ilegítimas utilidades, a la vez que se perjudica a su empresa, integrada exclusivamente por cuabanos y que ha logrado mantenerse a costa de innumerables sacrificios.

En su exposición el doctor Mora Morales relató los pormenores del negocio mencionado, con el propósito de ilustrar a los asambleístas y convencerlos de que, aun cuando en la actualidad solamente perjudica a los Omnibus Aliados, sienta un precedente funesto y que constituye una amenaza latente para todo el transporte motorizado cubano.

Texto de los Acuerdos

La decisión acordada por los Porteadores de Pasajes está redactada en los términos siguientes:

"Reclamar del Gobierno y de sus organismos reguladores que se impida el establecimiento de cualquier competencia desleal y especialmente la que se intenta contra la Cooperativa de Omnibus Aliados S. A., así como apoyar a dicha empresa en toda la movilización y en toda medida que adopte en defensa de sus legítimos intereses, reclamando también del propio Gobierno la previa regulación de las condiciones en que debe ser sustituido el sistema tranviario de la capital de la República y convocando a la subasta pública correspondiente, tanto para la venta de los intereses de la empresa en liquidación, como de la futura prestación del servicio".

Llegada de Mora Morales

Los Porteadores de Pasajes estaban reunidos en asamblea general para tratar de la aplicación de la circular-orden número 89 de la Comisión Nacional de Transportes, que evitará la competencia ilícita que vienen realizando en las comunicaciones interurbanas los autos de alquiler denominado vulgarmente "bot ros".

El doctor Menelao Mora Morales llegó al local donde tenía efecto la reunión poco después de haberse iniciado ésta. Su presencia, que fué anunciada por el doctor Mariano Pratts, quien a la sazón se encontraba en el uso de la palabra, fué recibida con grandes aplausos. Inmediatamente pasó a ocupar un puesto en la mesa presidencial.

El doctor Pratts dió la bienvenida al presidente de los Omnibus Aliados, felicitándose de que una empresa tan cubanísima viniera a compartir los trabajos de los porteadores y apoyarlos en sus justas aspiraciones. Expresó que, a su vez, los porteadores no pueden permanecer ignorantes y mucho menos indiferentes, ante el anuncio de una competencia que se pretende establecer a esa empresa hermana.

Anunció que seguramente el doctor Mora Morales en su oportunidad hará los planteamientos reveladores de ese plan que a los

2

245

OA y que los porteadores adoptarían el acuerdo de apoyarlos con todo el esfuerzo y los sacrificios que sean necesarios, por el funestísimo precedente que ello representaría.

Planteamiento de la Cuestión

Al llegar el turno del doctor Mora Morales, éste dedicó la primera parte de su discurso a exponer las razones que tenía Omnibus Aliados para apoyar a los porteadores en la necesidad de mantener la vigencia de la Circular-Orden 89 en la forma que está redactada. De ahí pasó a hacer algunas consideraciones sobre la Comisión Nacional de Transportes, las cuales le llevaron al planteamiento de la cuestión fundamental para la empresa que preside.

Hizo la afirmación de que en Cuba nada se resuelve con previo conocimiento de causa y el estudio previo de las cuestiones, sino que se hace atropelladamente y sin concierto. Puso como ejemplo a la Comisión Nacional del Transporte, ante la cual las empresas organizadas se cansan de pedir soluciones en beneficio del pueblo y resulta que, a la postre, reconoce derechos que no se tienen y en perjuicio de intereses legítimos de los demandantes. Afirmó que es necesario mantener una vigilancia estrecha sobre su actuación, ya que a su sombra se realizan negocios mediante dinero o influencia política, posiblemente sin que de ello tengan noticias sus integrantes.]

Dijo que defiende a la Comisión como organismo autónomo, pero desea que la misma llene a plenitud las funciones que le confiere la Ley, porque cuando estos organismos actúan adecuadamente o lo hacen a la ligera, surgen los problemas como el que afronta ahora la Cooperativa de Omnibus Aliados.

"Aun cuando esta asamblea ha sido convocada para determinar sobre la Circular —Orden 89, expresó—, cuya vigencia defendemos, tengo que abordar el problema que, aun cuando reviste caracteres de afectar a una sola empresa, es sintomático de la suerte que puede correr todo el transporte motorizado, pues de sobra es sabido que los Omnibus Aliados son siempre a modo de conejillo de Indias en el que se experimen-

ta y que siempre recibe los primeros impactos".

"Estamos al borde —añadió— de que se produzca un hecho que ha de causar sensación y que atañe a las funciones de la Comisión Nacional de Transporte, a la cual se le ignora por completo, a pesar de que en Cuba para poder circular los ómnibus solamente es necesaria la autorización de ese organismo, sin que ningún otro poder del Estado pueda autorizarlos.

"Nos hallamos en presencia del propósito de sustituir el arcaico sistema tranviario de La Habana para dar paso a un nuevo servicio de ómnibus, pero esto no se realizará como dispone la Ley, pues la autorización había de otorgarse por medio de un decreto presidencial, lo que constituye sin duda alguna algo que sienta un precedente muy grave y que tiene que preocupar a todos los guagueros cubanos.

"Se trata de una negociación bochornosa, que afecta por igual a todos los propietarios de ómnibus y al pueblo en general, al amparo de la cual se obtendrán de manera ilícita grandes utilidades, para enriquecimiento de las personas que resultaran beneficiadas".

Detalles de la Operación

Según el doctor Mora Morales se incubaba un negocio de varios millones de pesos, pues se venden los bienes de la Havana Electric a un precio de millón y medio de pesos, cuando su valor real, de sacarse a subasta, alcanzaría a cerca de cuatro millones.

Denunció que se van a traer ómnibus de una nación extranjera, adquiridos sin el requisito previo de una subasta pública a virtud de la cual se podría escoger el mejor postor y el que ofreciera un equipo más eficiente, "porque —dijo— en cada unidad, de esa forma, se obtendrá un jugosa utilidad por medio de comisiones".

"El mismo señor que ahora pretende hacer la operación—expresó el doctor Mora Morales— se acercó antes a la Cooperativa de Omnibus Aliados para proponernos lo que constituía un monopolio del transporte y ofreció esa comisión de \$2,000.00 por carro, que se remonta a una cantidad considerable si se tiene en cuenta que se adquirirán 800 ómnibus".

Pasó entonces a hacer la defensa de los Omnibus Aliados, por tratarse de una empresa criolla y progresista, que ha sabido superarse siempre en beneficio del público, a pesar de todos los inconvenientes que se le han presentado y cuando cada Gobierno se ha



empeñado en hacerle imposible la vida, poniéndola frente a los obreros y al pueblo, en el primer caso pretendiendo que se pagaran jornales que representaban el 102 por ciento de las entradas brutas y en el segundo porque le impedía, con esa exigencia, llevar a cabo modificación adecuada del material.

"Pese a ese lastre funesto que hemos arrastrado a través de los años, —fueron sus palabras—, ahí están como una prueba de nuestra buena fe y del esfuerzo que hemos desarrollado, los centenares de omnibus de último modelo que hoy circulan por las calles habaneras para beneplácito del público, que con ellos recibe un servicio muy mejorado".

Apuntó que la entidad que de ese modo se preocupa por superar sus servicios, para hacerse digna del pueblo, estará en condiciones de continuar ese proceso ascendente, gracias a una empresa que le ha hecho un financiamiento honrado y factible, mediante el cual podrán contar con trescientos nuevos carros de una marca conocida, sólidos, resistentes, cómodos y que ya están experimentados.

Siguen las Revelaciones

Denunció que el propio señor Pawley, quien ahora recibirá los beneficios de la venta de la Havana Electric, se acercó antes a la Cooperativa de los Omnibus Aliados para proponerle algo similar y que entrañaba el monopolio del transporte urbano en la capital de la República, de lo cual desistió ante la negativa rotunda de la empresa.

"Esa persona, que vino enviada de Palacio, no solamente ofreció la utilidad de \$2,000.00 por comisión en cada carro—informó el doctor Mora—, sino que propuso elevar en esa misma suma el precio de cada unidad, para con lo que ello produjera después de hecho el financiamiento con una entidad bancaria, proceder a la adquisición de la Havana Electric.

Agregó que ahora el Gobierno le cede todo esos bienes por la suma de millón y medio de pesos, cuando en realidad valen casi cuatro, y, encima de eso, le compra los omnibus para establecer el servicio, recibiendo en cambio el 25 por ciento de las acciones, mientras que otros 25 por ciento se entregará a la Caja de Jubilaciones y Pensiones, en pago de lo que la Havana Electric adeuda a la misma. Contra esto último se pronunció por ilegal, ya que solamente se puede ingresar efectivo en dicha Caja.

Aseguró después que toda esa negociación, que calificó de "estafa bochornosa al pueblo cubano", está dirigida y auxiliada por un miembro del Gabinete, el señor José Bosch, ministro de Hacienda. Se refirió entonces a la car-

ta dirigida por la COA al presidente de la República, que aparece íntegramente en otra parte de esta misma edición. Dijo que esa misiva se había escrito para ilustrar al doctor Carlos Prío Socarrá, a quien considera garante de esta operación.

Explicó que al Primer Magistrado le dicen que es plausible la apreciación de los arcaicos tranvías para sustituirlos por modernos omnibus pero que para llevar a cabo esa operación es necesario coordinar previamente los intereses actuales y respetar los derechos adquiridos por los Omnibus Aliados, empresa a la que se debe dar oportunidad de ir a una subasta en iguales condiciones que otros licitadores, para en buena lid otorgarla al mejor postor, única forma en que desaparecería hasta el menor vestigio de que existe un negocio sucio.

"Queremos manifestó para terminar—que el cubano pueda vivir honradamente en su país. Que el Gobierno haga el pronunciamiento adecuado. Que se establezcan las condiciones en que se va a proceder a la subastación del servicio tranviario y que, sin privilegios irritantes para nadie, se otorgue la nueva concesión pública subasta, porque ello será saludable para quienes rigen hoy la cosa pública y contribuirá a que impere la paz en el territorio nacional".

Adoptado el Acuerdo

Hechos esos pronunciamientos, el doctor Mariano Pratts, sometió a la consideración de los asambleístas un proyecto de declaración, que acordó por unanimidad y en medio de atronadores aplausos. El texto de esos acuerdos se transcribió al principio de esta misma información.

Aurelio Martínez Arizala posteriormente se refirió también al problema de los Omnibus Aliados, que calificó de demasiado serio y grave, porque es el pago que se pretende dar a una organización que a través de los años se ha esforzado por ofrecer un servicio mejor, que ha fomentado nuevos repartos, para beneficiar a un extranjero, que se ha puesto de acuerdo con los políticos, para

lanzar a la ruina a millares de cubanos.

Nada Dijo el Premier

Muy avanzada ya la asamblea, hizo acto de presencia en la misma el primer ministro del Gobierno, doctor Manuel Antonio Varona. Instantes después llegó el presidente de la Comisión Nacional de Transportes, doctor Mario Fernández Sánchez, acompañado por los miembros de la misma, doctores Guillermo Martínez Márquez, Fernando Sirgo y José Manuel Álvarez Cabrera.

Cuando usó de la palabra el doctor Varona, se refirió exclusivamente al caso de la Circular-Orden número 89, sin mencionar, ni de pasada siquiera, el acuerdo que se había adoptado en aplicación a los intereses de la Cooperativa de Omnibus Aliados, pese a que del mismo se le dió cuenta conjuntamente con las otras decisiones de la asamblea.

M, marzo 2/50



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA